



ASUNTO:	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
FECHA:	01 DE JUNIO DE 2026	Hora:	N/A
LUGAR:	OFICINA, SECRETARIA DE PLANEACION		
NO. DEL PROCESO:	012-SMC-2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL PROCESO:	AMPLIACION Y CONFORMACION DE LA VIA A LA VEREDA LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA.		
EVALUADOR TÉCNICO Y PROPUESTA ECONÓMICA:	JOHN JAIRO GARCIA CALDERON – SECRETARIO DE PLANEACION		
EVALUADOR REQUISITOS JURÍDICOS:	GRUPO EMPRESARIAL 741 SAS– ASESOR JURIDICO CONTRACTUAL		
EVALUADOR FINANCIERO:	BALQUIS YOLIMA NARANJO VASQUEZ – SECRETARIA DE HACIENDA		

Que, siendo las 09:30am del día 28 de mayo de 2026, se realizó cierre del proceso de la referencia, recibiendo una (01) propuesta a evaluar, esto es:

PROPUESTAS		
1	GRUPO ABG CONSTRUCTORES S.A.S	\$39.999.199

Una vez vencido el plazo para presentar subsanaciones y/o aclaraciones, se procede a exponer lo siguiente:

PROPUESTAS A EVALUAR:

1. GRUPO ABG CONSTRUCTORES S.A.S

EVALUACIÓN JURÍDICA

Responsable: Grupo Empresarial 741 SAS – Asesor Jurídico Contractual

DOCUMENTO O REQUISITO ¹	CONCEPTO	OBSERVACION
A. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	
B. Existencia y representación legal	CUMPLE	Fecha de Expedición: 27/05/2026
C. Certificación de encontrarse al día en pagos de seguridad social y aportes parafiscales según corresponda, suscrito por la persona natural, persona jurídica su representante legal y/o revisor fiscal de conformidad con la norma y según corresponda.	CUMPLE	
D. Copia de la Cedula de Ciudadanía del proponente persona natural y/o representante legal según su modalidad de presentación.	CUMPLE	
E. Copia de la libreta militar del proponente persona natural y/o representante legal según su modalidad de presentación (para hombres menores de 50 años).	CUMPLE	
F. Copia del RUT con actividad económica directamente relacionada a la presente contratación.	CUMPLE	
G. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural, y/o jurídica y de su representante legal, de los miembros del consorcio o unión temporal según su modalidad de presentación, (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	CUMPLE	

¹ Requisitos jurídicos establecidos en la invitación Publica



H. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y/o jurídica y de su representante legal, de los miembros del consorcio o unión temporal según su modalidad de presentación (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	CUMPLE	
I. Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta).	CUMPLE	
J. Certificado de no encontrarse incurso en el registro nacional de medidas correctivas RNMC (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta.	CUMPLE	
K. Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	
L. Consulta en el REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL –RUES–, para efectos de verificar que los posibles proponentes y/o integrantes del oferente plural, no tengan multas ni sanciones; actuación que será surtida por el Comité Evaluador.	CUMPLE	
M. Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	No Póliza: CHU-100080410 Aseguradora: Seguros Mundial Fecha Expedición: 28/05/2026
CONCLUSION		CUMPLE JURIDICAMENTE

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Responsable: John Jairo García Calderon – Secretario de Planeación

DOCUMENTO O REQUISITO			CONCEPTO	OBSERVACIONES
3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:			CUMPLE	N.A.
2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS Terciarias	GENERAL	CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS Terciarias		
CONCLUSION				
			CUMPLE	

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Responsable: John Jairo García Calderon – Secretario de Planeación



PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA AMPLIACION Y CONFORMACION DE LA VIA A LA VEREDA LA CABAÑA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMFORMACION CON MAQUINA ABERTURA DE CUNETAS Y AMPLIACION				
1	CORREDOR VIAL	M2	620	\$ 30.000,00	\$ 18.600.000
2	MATERIAL DE AFIRMADO EN CRUDO	M3	180	\$ 65.329,91	\$ 11.759.384
					\$ 30.359.384
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
	ADMINISTRACION 26%				\$ 7.893.440
	UTILIDAD 4%				\$ 1.214.375
					\$ 9.107.815
4	LIMPIEZA MANUAL DE ALCANTARILLAS, BOX COULVERT Y OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	GL	1	\$ 532.000,00	\$ 532.000
	TOTAL GENERAL				\$ 39.999.199

CONCLUSIÓN: CUMPLE con las condiciones económicas mínimas exigidas.

Verificación de los requisitos financieros.

Responsable: Balquis Yolima Naranjo Vásquez – Secretaria de Hacienda





REQUISITO		OBSERVACION
INDICADORES		CUMPLE
Indicador	Valor concertado	
Índice de liquidez	≥ 1,3	
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	
Razón de cobertura de intereses	≥1	
Capital de trabajo	Mayor al P.O	
CAPACIDAD RESIDUAL		CUMPLE
El Proponente será hábil si su Capacidad Residual (CRP) es mayor o igual a la Capacidad Residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así: $CRP \geq CRPC$ Los Proponentes acreditarán la Capacidad Residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes de la aceptación de la oferta, cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente alguna información contractual que afecte su Capacidad Residual, la Entidad rechazará la oferta. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la Capacidad Residual.		Subsano lo requerido por la entidad.
CONCLUSION		CUMPLE

Observación: Como consecuencia de la verificación realizada de los requisitos de habilitantes al proponente **GRUPO ABG CONSTRUCTORES SAS**, el Proponente **CUMPLE**, con los requisitos establecidos por la entidad en la invitación pública.

Conclusión: el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al único oferente presentado y/o habilitado por el valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$39.999.199) M/CTE.**

Proyecto:	MARIA PAULA OBANDO MARIN – Contratista	
Evaluador Técnico y propuesta económica:	JOHN JAIRO GARCIA CALDERON – Secretario de Planeación	
Evaluador requisitos jurídicos:	GRUPO EMPRESARIAL 741 SAS – Contratista	
Evaluador Financiero:	BALQUIS YOLIMA NARANJO VASQUEZ – Secretaria de Hacienda	